

Aportación colectiva de la red de asociaciones creyentes LGTBI + de España al proceso sinodal

A la atención de la Secretaría General del Sínodo:

Las asociaciones creyentes LGTBI+ de España que suscriben este documento hemos aceptado con ilusión la propuesta de participar en el Camino Sinodal. Entendemos que esta invitación es universal y, por lo tanto, incluye también a quienes hemos sido hasta ahora orillados en los márgenes de la pastoral. Queremos compartir con toda la Iglesia a través del cauce que se nos ofrece para la preparación del Sínodo de la Sinodalidad, la manera en la que el Espíritu Santo se ha hecho presente de una forma singular en nuestra realidad de personas LGTBI+, así como en la de nuestras madres y padres, permitiéndonos acoger el amor de Dios manifestado en nuestra diversidad. Igualmente nos sentimos animados por el mismo Espíritu para pedir a la Iglesia que profundice durante el Sínodo en algunos cambios necesarios de actitud y de doctrina ya iniciados con relación a las personas LGTBI+.

Durante este proceso sinodal solo una de las diócesis españolas de las cuales somos miembros ha pedido hablar con nosotros, y en otras tres se han mantenido contactos informales. En cambio, otras no han respondido cuando les propusimos reunirnos con sus representantes para dialogar. Esto no es sino una evidencia más de cuan a menudo nos encontramos con dificultades e incluso rechazo en nuestra propia comunidad eclesial para poder vivir y expresar lo que somos, sentimos y deseamos, lo que provoca un gran sufrimiento personal, familiar y comunitario. Sin embargo, por nuestra parte, como miembros de la comunidad eclesial, estamos dispuestos a seguir dialogando y tendiendo puentes con las distintas instancias eclesiales: parroquias, diócesis, congregaciones religiosas, movimientos.

La Iglesia sinodal es la formada por hombres y mujeres de corazón abierto, Iglesia que anuncia la alegría del Evangelio y en la que todas y todos caminamos juntos. Iglesia que se mueve por la fuerza de la Palabra de Jesús: *Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida*. Es la Iglesia-Pueblo de Dios que prioriza la misericordia, constituida por personas dispuestas a dejarse llevar por el Espíritu, creando un propio "caminar juntos", sin excepciones, sin exclusiones. En la que Tradición y Doctrina no son un obstáculo para hacer Comunidad.

Dentro de esta realidad existimos grupos de hombres y mujeres LGTBI+ cristianos que estamos decididos a reivindicar nuestra pertenencia a la Iglesia y, por tanto, convocados al camino de la sinodalidad. Nuestros compañeros de viaje han de saber que nuestra vida es una continua experiencia del amor que Dios nos tiene. Se nos dice que estamos en pecado y, por eso, nadie mejor que nosotras y nosotros conocemos lo que es perseverar en el amor del Padre. Se nos insulta y persigue y, por eso, hemos aprendido misericordia y perdón.

El camino de la sinodalidad solo es posible si hay escucha recíproca y diálogo sincero. La Iglesia se encuentra en deuda de escucha hacia los colectivos alejados, excluidos y marginados, particularmente con las personas divorciadas, y con la realidad de las que suman el colectivo LGTBI+. Las personas con orientación sexual o identidad de género diversas no son fruto de una caprichosa «ideología de género». Su existencia real como parte inherente y propia de la naturaleza humana viene demostrada desde la biología, la psicología, la psiquiatría, la antropología y otras ciencias y no responde a un mero capricho o una autoinducida y perniciosa inmadurez de la personalidad

Las personas LGTBI+ estamos en la iglesia con una actitud de diálogo sereno y respetuoso. No obstante, la incomprensión y las situaciones de rechazo, que en ocasiones hemos experimentado, han motivado, si cabe, en afianzar nuestra fe y en perseverar en una sincera y comprometida voluntad de diálogo, con toda la comunidad cristiana que se construye desde el encuentro, el diálogo y la comunión, desde lo que nos une y enriquece en la diversidad- Creemos, además, que entre los dones valiosos con que Dios nos ha colmado, está el de la propia afectividad, reflejo de la capacidad que poseemos para amar a Dios y al prójimo. Por eso, podemos ser y, de hecho lo somos, ejemplo de itinerarios de conciliación entre afectividad y fe. Esta convicción proviene de un profundo, madurado y discernido proceso de escucha a nosotras mismas, a los demás, y al Dios que nos habla en nuestra realidad cotidiana.

Nuestro camino en la Iglesia es un camino acompañado de otros colectivos marginados, por ello, no podemos olvidarnos del papel de la mujer en la Iglesia. Las personas LGTBI+ vamos haciendo camino junto a ellas. Sin embargo, no podemos ni queremos negar la realidad, necesaria para entablar un auténtico diálogo eclesial. Todas y todos los bautizados formamos parte de la Iglesia, y es el propio Jesucristo quien nos pide caminar juntos. Jesús se presenta a sí mismo como *el Camino, la Verdad y la Vida*. Pero, en realidad, en ese camino marcado por el Mesías existen preferencias, derechos negados y exclusiones manifiestas. La imagen que se ofrece es la de un camino del que se apropiaron quienes marcan la doctrina y la tradición; y orillaron a los diversos senderos paralelos por los que discurre el resto del pueblo de Dios, sin apenas ocasión para sentirse parte de la Iglesia.

A veces tenemos la sensación de que las personas LGTBI+ en la acción pastoral somos invisibles. Da la impresión de que no existimos ni en las homilías ni en ninguna manifestación pastoral, salvo en contados casos que no suelen ser precisamente positivos. Experimentamos una doble vara de medir que depende mucho de quién sea el ministro de turno que nos atienda, y esto no es aceptable. Hemos vivido presiones de diverso tipo: pastoral, laboral, familiar, para abandonar un encargo, un trabajo, e incluso una misión pastoral por causa de nuestra condición.

Nuestra realidad está dejada al margen expresamente y, de hecho, estamos habituadas a situarnos en las fronteras de la Iglesia. El colectivo LGTBI+, las personas divorciadas o las personas consagradas que dejaron su ministerio para casarse, y por supuesto la mujer, apartada por la tradición del sacramento del Orden por lo que su capacidad de decisión en la Iglesia se sitúa por debajo de la del hombre.

Echamos en falta una DENUNCIA PROFÉTICA. Así como existen manifestaciones de apoyo y denuncia oficial de otras realidades (mujeres e inmigrantes), se olvida que la LGTBIFOBIA tal y como establece la ONU es una vulneración más de los derechos humanos. Invisibilizan a las personas LGTBI+ que huyen de los 70 países en los que se condena en el mundo esta realidad a pena de prisión y los 5 en que se aplica la pena de muerte a las personas y de todas las que cada año piden asilo para salvar la vida. Este silencio resulta doloroso y cómplice de injusticia.

Nuestros compañeros de viaje deben conocer que la realidad LGTBI+ ha sido tradicionalmente invisibilizada y condenada, obligándonos a vivir una falsa doble vida, negándonos a nosotros mismos para poder sentirnos aceptados dentro de la Iglesia y sus estructuras. Se nos obligó a mantener enterrados los talentos que Dios nos concedió como hijas e hijos suyos, como si fueran algo malo pese a que provienen del propio Dios.

Esta experiencia de rechazo ha provocado en el colectivo LGTBI+ – y en otras realidades alejadas - el abandono de la Iglesia e incluso en la apostasía de muchos. Esta postura procede del planteamiento intransigente de los documentos doctrinales (*Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*, Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 29/12/1975) y 1986; *Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, Congregación para la Doctrina de la Fe, 1/10/1986) que contienen una visión no realista conforme a los estudios de las ciencias humanas, y que darán lugar a la formulación de los números 2357, 2358 y 2359 del Catecismo de la Iglesia Católica.

Los intentos de diálogo institucional, salvo en algunas excepciones, han sido al final invisibles, pidiéndonos discreción, teniendo escasa o nula incidencia en la iglesia local. La realidad de las familias formadas por personas LGTBI+ es una realidad invisible también y, en ocasiones, el acceso a los sacramentos de nuestros hijos (que es un derecho de todo fiel bautizado) depende de la actitud “buenista” del ministro con que nos encontremos.

Lo mismo sucede con la mujer trans en situación de prostitución, que no entra dentro de la categoría eclesial de lo que denominan algunos como “marginados”. En general el conjunto de personas trans manifiestan en la historia de su relación con la Iglesia haber tenido alguna situación de rechazo, sufrimiento o incompreensión, cuando no de burla y falta de respeto hacia su condición, por parte de algún ministro. La aceptación de la realidad de la bisexualidad y la intersexualidad, simplemente no se considera en el ámbito eclesial.

A pesar de estas dificultades, queremos una Iglesia Madre, dispuesta a tratarnos como hijas, que se acerque con la intención de conocernos y eliminar los prejuicios que generan odio. Aprovechamos la oportunidad de diálogo para hacer una serie de sugerencias que deben ser tenidas en cuenta como necesarias, como camino a implementar la realidad del colectivo LGTBI+ en la Iglesia.

Por todo lo expresado anteriormente y con todo respeto, proponemos:

ACOGIDA Y PLENA INTEGRACIÓN. Las personas LGTBI+ deben ser acogidas real y plenamente dentro del seno de la Iglesia, en idénticas condiciones a las de cualquier otra persona bautizada. No se puede hacer depender su participación plena a que hagan renuncias identitarias o de relación interpersonal. Cada una de las personas LGTBI+ deben ser admitidas como un miembro más, insustituible, para completar el cuerpo místico de Cristo, amado por Dios tal como es, regalo de su diversidad, integrado en el pueblo de la Iglesia. Pedimos la consecución del ideal de una comunión plena entre todos los bautizados, donde la realidad de la diversidad esté presente en todos los ámbitos eclesiales. Somos conscientes de que se están produciendo experiencias reales de esta pastoral LGTBI+, y nos parece urgente que se establezcan claros criterios comunes en el ámbito pastoral, que eviten la arbitrariedad de la persona responsable de turno.

REFLEXIÓN ECLESIAL. Invitamos a nuestros pastores de la Iglesia Católica a una serena reflexión y acercamiento a la realidad LGTBI+. De este modo la Iglesia sería un referente moral para la acogida amorosa de todas las personas, al modo de la amistad social a la que nos invita *Fratelli Tutti*.

DOCTRINA. Para que la acogida e integración sean plenas, es necesario revisar algunos aspectos de la doctrina en relación con las personas LGTBI+. Para los cristianos, la referencia última y central es el Evangelio. En muchas ocasiones aparece el mismo Jesús acogiendo a cada persona que se le acerca en busca de ayuda: la samaritana, la adúltera, el

hijo pródigo, el centurión... Contrastando con esta práctica de Jesús, tenemos la afirmación del Catecismo de la Iglesia Católica sobre “la inclinación objetivamente desordenada”. Esta debería ser revisada y eliminada a la luz de los conocimientos científicos actuales y a la realidad social actual; ya que provocan su alejamiento de la Iglesia y generan la discriminación de estas personas. Será necesario revisar otros documentos que realizan afirmaciones en esta misma línea de rechazo y que están a la base de esta afirmación. Para ello, solicitamos la creación de un grupo de reflexión de género desde instancias más universales como puede ser el ámbito vaticano, donde nosotros nos comprometemos desde la rica diversidad que constituyen nuestros grupos (dónde hay psicólogos, profesionales de diversas áreas, teólogos) a contribuir con nuestro aporte, trabajo y reflexión. Grupo que pueda tener su ramificación en los distintos ámbitos nacionales y diocesanos.

ACOGIDA EN LAS FAMILIAS. Se necesita acompañamiento y formación por parte de la Iglesia a las familias, porque, en nuestra realidad hemos conocido, con tristeza, casos en que familias cristianas con hijos LGTBI+ los rechazaban al conocer su diversidad sexual. La Iglesia Universal se manifiesta primero en la iglesia doméstica, que debe ser la primera manifestación palpable de la plena acogida amorosa de todos sus miembros, independientemente de su orientación o identidad sexual, para que puedan descubrir y vivir plenamente su realidad en un contexto familiar. Pedimos a nuestra Iglesia que apoye activamente a estas iglesias domésticas familiares, para que acojan a todos sus miembros con el mismo amor con el que Dios nos acoge a todos sus hijos. Solicitamos que se tenga presente, se respete y se implemente en las diócesis el número 250 de la *Amoris Laetitia*.

ACCESO A LOS SACRAMENTOS. Necesitamos con urgencia revisar la teología de los sacramentos por sus implicaciones en la vida pastoral de la iglesia, ya que la vida sacramental es el alimento de la fe, para toda la comunidad. Suponen la manifestación comunitaria de la acogida plena y sin discriminación. Las personas LGTBI+ deben tener acceso a todos los sacramentos en las mismas condiciones que el resto de los miembros de la Iglesia, muy especialmente los sacramentos de misión o servicio: el Orden y el Matrimonio. Tenemos experiencia de que su testimonio de vida enriquece de un modo único e insustituible la vida de fe comunitaria.

ACOGIDA EN PARROQUIAS Y COMUNIDADES. Con la finalidad de favorecer que la acogida sea efectiva y no se demore, es recomendable impulsar desde las parroquias y comunidades la aceptación e integración de las personas LGTBI+ de forma proactiva, promoviendo actividades de sensibilización de la comunidad, que permita la integración dentro de la vida comunitaria. Los responsables prestarán especial atención al acompañamiento de estas personas y su entorno, pues desgraciadamente son a menudo fuente de conflicto en el seno de las familias. En la línea además de la protección de los menores implementada por Francisco, solicitamos garantía de protección y acompañamiento para los niños y adolescentes LGTBI+ de manera que puedan crecer en la fe, también en un entorno seguro como el resto de menores.

EDUCACIÓN. La dimensión educativa de la Iglesia, a través de la actividad catequética y las instituciones católicas de enseñanza, debe incorporar la reflexión sobre la realidad LGTBI+ dentro de los programas formativos, con una perspectiva de aceptación y acogida incondicional. Proponemos, además, a los colegios católicos la posibilidad de declararse entornos seguros, manifestando de manera clara y pública su rechazo a cualquier tipo de delito de odio, entre los que se encuentra la LGTBIFOBIA.

Además, proponemos seguir implementando programas de educación afectivo- emocional en los seminarios y noviciados. Tener ministros equilibrados en este campo, será fundamental para hacer un proceso de camino conjunto y de aceptación

VISIBILIZACIÓN. Las personas LGTBI+ ya están dentro de la Iglesia, como sacerdotes, consagrados y consagradas, laicas en parroquias y movimientos eclesiales. Sin embargo, muchas de ellas viven en secreto su orientación o su identidad sexual, algunas porque no son capaces de reconocerla y aceptarla, otras porque, reconociéndola, tienen miedo a manifestarse a la comunidad. El esconder lo que son de forma permanente les provoca una herida y les priva de vivir plenamente su vocación en comunidad. Tenemos que facilitar la “visibilidad”, para que sean acogidas con su realidad, puedan transformar sus comunidades por dentro y faciliten la acogida de los que decidieron o se vieron obligadas a quedarse fuera.

PETICIÓN DE PERDÓN. La acogida a la que invitamos a la Iglesia lleva parejo el reconocimiento de años de rechazo y discriminación, con terribles consecuencias de dolor y ruptura interior para las personas LGTBI+ que estaban integradas dentro del seno de la Iglesia. Debemos pedir perdón de manera pública, desde el ámbito de la Iglesia Universal a la particular y desde cada parroquia, por el daño ocasionado a tantas personas amadas por Dios de un modo diferente, pero rechazadas por su Iglesia.

A todos y todas nos queda seguir trabajando en el seno de la Iglesia a la que amamos, en la que hemos conocido a Jesús, el totalmente inclusivo, para que sea cada día más acogedora. Quiera Dios que los talentos, regalados a los creyentes con diversas sexualidades e identidades de género sigan multiplicándose para ponerlos al servicio de su Reinado con la colaboración de nuestros pastores.

Pedimos que el Espíritu nos guíe en este caminar comunitario, y agradecemos la posibilidad de poder contribuir a ello como miembros de la Iglesia.

Firmantes:

- o **Associació Cristiana de Lesbianes, Gais, Transsexuals i Bisexuals - ACGIL (Catalunya)**
- o **BETANIA LGTBI+ - Bilbao (Euskadi)**
- o **CHRISMUR Cristianos LGBTQI+ (Región de Murcia)**
- o **CRISMHOM Comunidad cristiana LGTBI+H. Asociación de diversidad sexual e identidad de género (Comunidad de Madrid)**
- o **CRISTIANOS TRANS (España)**
- o **Espacio de diversidad LGTBI - CVX-San Ignacio-Valencia (Comunitat Valenciana)**
- o **Grupo de Espiritualidad «La Casita»- Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)**
- o **Grupo de Fe Y Espiritualidad - FELGTTBI+ (España)**
- o **ICHTHYS Comunidad y Asociación de Cristianas y Cristianos LGTB+H de Sevilla (Andalucía)**
- o **M.H.C. Nueva Magdala (Comunidad de Madrid)**
- o **PADIS Canarias (Islas Canarias)**
- o **PADIS+G Sevilla (Andalucía)**